

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

Nombre de la asignatura	Derecho Notarial y Registral	Resultado de aprendizaje de la asignatura:	Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de aplicar las reglas y principios que componen el sistema jurídico registral y notarial a casos concretos.
Periodo	1	EAP	Derecho

COMPETENCIA	CRITERIOS	ESPECIFICACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO	NIVEL
Conocimiento del Derecho y Destreza legal	Principios relativos a los derechos fundamentales	Aplica las reglas y principios que componen el sistema jurídico a casos concretos respetando los derechos fundamentales de los sujetos intervinientes.	3

Semana	Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas	Propósito	Actividades para la enseñanza - aprendizaje (Docente - Estudiante)	Recursos	Metodología / Estrategias	Actividades asincrónicas de aprendizaje autónomo (Estudiante - Aula virtual)
Unidad 1		Nombre de la unidad		Resultado de aprendizaje de la unidad		Duración en horas	
		Evolución histórica del notariado, sistemas notariales, sistema notarial peruano		Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar la importancia del derecho notarial, conociendo los diferentes instrumentos protocolares y extraprotocolares para la orientación a los clientes en la resolución de incertidumbres jurídicas.		24	
1	4T	Introducción a la asignatura. Presentación del sílabo. Evaluación diagnóstica. EL DERECHO NOTARIAL: origen, evolución, definición, características y principios del notariado. SISTEMAS NOTARIALES: definición, clases, diferencia entre sistemas notariales y la unión internacional del notariado. LA FE PÚBLICA: La fe notarial en instrumentos públicos protocolares y extraprotocolares, fe pública versus fe pública notarial, el instrumento público notarial, los efectos legales de los instrumentos públicos y la forma la extender un instrumento público.		Esta semana se analizará la evolución histórica del notariado, la definición de derecho notarial y la función notarial; asimismo, se analizará y diferenciará los sistemas notariales. - I: Presentación del sílabo. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados.	PPT	Aprendizaje experiencial	- Revisión del sílabo - Solución de la evaluación diagnóstica - Revisión de presentaciones PPT de la semana - CUESTIONARIO de la resolución del Tribunal Constitucional sobre el proceso de inconstitucionalidad de la ley del notariado.
	2P	En equipo revisar la web del sistema del notariado Latino y realizar un cuadro resumen de su organización para exponerlo.	- Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones notariales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.	Esta semana se analizará la evolución histórica del notariado, la definición de derecho notarial y la función notarial; asimismo, se analizará y diferenciará los sistemas notariales. - I: Se adjunta una resolución del Tribunal Constitucional. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados.	- Video	Aprendizaje colaborativo	
2	4T	EL NOTARIO: Definición, requisitos para acceder al cargo, concurso de acceso al notariado, creación de plazas notariales, y la convocatoria a concurso. EL NOTARIO: Deberes, obligaciones, prohibiciones y derechos, competencia territorial y localización distrital de la oficina notarial y cese ese del notario. ORGANIZACIÓN DEL NOTARIADO: Distrito notarial, colegio de notarios, junta de decanos de los colegios de notarios del Perú, consejo del notariado. RÉGIMEN DE VIGILANCIA DEL NOTARIADO: Definición, la medida cautelar.		Esta semana se analizará el acceso al notariado, los derechos, deberes, prohibiciones y sanciones que pueda imponerse a un notario; asimismo, se desarrollará la organización del notariado como el Colegio de Notarios, la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Notarios y el Consejo Nacional del Notariado, sin dejar de lado a la Unión Internacional del Notariado Latino. - I: Presentación de las PPT del desarrollo de la clase. - D: Videos de las clases concernientes a esta semana. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- Video	Aprendizaje experiencial	- El estudiante deberá de desarrollar la actividad denominada cuestionario conforme a las clases y diapositivas, dicha actividad será retroalimentada de manera inmediata.

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

	2P	En equipo desarrollar ejemplos de cada uno de los deberes, obligaciones, prohibiciones y derechos del notario para luego exponerlo.	- Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones notariales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.	Esta semana se analizará el acceso al notariado, los derechos, deberes, prohibiciones y sanciones que pueda imponerse a un notario; asimismo, se desarrollará la organización del notariado como el Colegio de Notarios, la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Notarios y el Consejo Nacional del Notariado, sin dejar de lado a la Unión Internacional del Notariado Latino. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- Video	Aprendizaje colaborativo	
3	4T	LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES: Definición, características, clases. ESCRITURA PÚBLICA: Partes de la escritura pública, actos que no requiere de minuta REGISTRO DE TESTAMENTOS REGISTRO DE PROTESTOS ACTAS DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES INSTRUMENTOS EXTRAPROTOCOLARES: Actas, certificaciones, cartas notariales, certificación de firmas, copias certificadas, reproducciones y apertura de libros. LOS PODERES: Definición, clases, poder por escritura pública, poder fuera de registro, poder por acta, transcripción de normas legales, modalidades de poder por cuantía y poderes otorgados en el extranjero.		Esta semana se abordará los instrumentos públicos protocolares y extraprotocolares conforme a nuestra legislación nacional describiendo cada uno de ellos. Por otro lado, se desarrollará los poderes y las clases conforme a nuestro ordenamiento jurídico peruano. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- Video	Aprendizaje experiencial	- En esta semana deberás desarrollar la actividad denominada cuestionario relacionado a lo desarrollado en esta semana y a la lectura que se encuentra en recursos, asimismo, la retroalimentación será de manera inmediata en el mismo cuestionario.
	2P	En equipo elaborar un cuadro sinóptico de los registros del notario que serán expuestos en clase.	- Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones notariales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.	Esta semana se abordará los instrumentos públicos protocolares y extraprotocolares conforme a nuestra legislación nacional describiendo cada uno de ellos. Por otro lado, se desarrollará los poderes y las clases conforme a nuestro ordenamiento jurídico peruano. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- Video	Aprendizaje colaborativo	
4	4T	PROTOCOLIZACIÓN: Definición, formas, protocolización en la legislación comparada y contenido del acta de protocolización. NULIDAD DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS NOTARIALES: Definición, declaración de la nulidad, eficacia del documento y la aplicación en la declaración de nulidad. REGULARIZACIÓN DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS TRANSFERENCIAS DE ARCHIVOS		Esta semana se desarrollará la protocolización y la nulidad de las escrituras públicas; asimismo analizaremos las obligaciones tributarias de colaboración y fiscalización encomendado al notario. - I: Reminiscencia de la clase anterior mediante la presentación de las PPT del desarrollo de la clase. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (impuesto predial, alcabala y vehicular). - D: Videos de las clases concernientes a esta semana. - C: Conclusión de la clase desarrollada, y recomendaciones para la clase posterior.	- Video	Aprendizaje experiencial	- Los estudiantes deberán de desarrollar una PRUEBA DE DESARROLLO, respecto de la lectura proporcionada en clases. - Los estudiantes desarrollarán un foro referido a los tributos que el notario esta en la obligación de verificar.

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

	2P	En equipo analizar la inconstitucional del decreto legislativo del notariado para luego debatirlo en clases.	<p>- Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones notariales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.</p>	<p>Esta semana se desarrollará la protocolización y la nulidad de las escrituras públicas; asimismo analizaremos las obligaciones tributarias de colaboración y fiscalización encomendado al notario.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior mediante la presentación de las PPT del desarrollo de la clase. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS impuesto predial, alcabala y vehicular). - D: Videos de las clases concernientes a esta semana. - C: Conclusión de la clase desarrollada, y recomendaciones para la clase posterior.</p> <p>C1 – SC1 Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo</p>	- Video	Aprendizaje colaborativo
--	----	--	--	---	---------	--------------------------

Unidad 2		Nombre de la unidad	Procesos no contenciosos en instancia notarial, archivo notarial	Resultado de aprendizaje de la unidad	Duración en horas	24	
Semana	Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas	Propósito	Actividades para la enseñanza - aprendizaje (Docente - Estudiante)	Recursos	Metodología / Estrategias	Actividades asincrónicas de aprendizaje autónomo (Estudiante – Aula virtual)
5	4T	LEY 26662, 273333, 27157. ASUNTOS NO CONTENCIOSOS DE COMPETENCIA NOTARIAL: Generalidades, importancia, procedimientos de 1º, 2º y 3º generación, disposiciones comunes y características. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS: Definición, función, procedimiento y casos prácticos.	<p>Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones notariales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.</p>	<p>Esta semana abordaremos los procedimientos no contenciosos de competencia notarial conforme a la ley 26662, 27333, 27157, 28325 y 29560, asimismo, su importancia social, características y aspectos comunes. Por otro lado, se desarrollará el procedimiento no contencioso de rectificación de partidas.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior</p>	- Video	Aprendizaje experiencial	<p>- La actividad para esta semana consiste en un caso práctico sobre rectificación de partida donde deberás verificar la legitimidad, la procedibilidad y de ser el caso se elaborará la solicitud de rectificación dirigido al notario.</p> <p>- Se deberá de desarrollar la practica considerando las clases desarrolladas y la Ley de asuntos no contenciosos con todas sus modificaciones, no olvidar que también debes tener en cuenta las disposiciones del Código Civil y Procesal Civil.</p>
	2P	<p>En equipo resolver un caso práctico de rectificación de partidas que luego será expuesto en clases.</p>		<p>Esta semana abordaremos los procedimientos no contenciosos de competencia notarial conforme a la ley 26662, 27333, 27157, 28325 y 29560, asimismo, su importancia social, características y aspectos comunes. Por otro lado, se desarrollará el procedimiento no contencioso de rectificación de partidas.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior</p>	- Video	Aprendizaje colaborativo	
6	4T	ADOPCIÓN DE PERSONAS CAPACES: Definición, clases, requisitos, procedimiento, entidades comprometidas al procedimiento y casuística teórica. PATRIMONIO FAMILIAR: Definición, naturaleza jurídica, requisitos, procedimiento, excepciones, efectos, extinción del patrimonio familiar y casuís INVENTARIO: Definición, naturaleza jurídica, requisitos, procedimiento y efectos. CASO PRÁCTICO DE PATRIMONIO FAMILIAR. tica teórica.		<p>Esta semana se desarrollará los procedimientos de competencia notarial como la adopción de personas capaces, patrimonio familiar e inventario.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	- Video	Aprendizaje experiencial	<p>- Actividad de análisis relacionado a una resolución del Tribunal Registral donde se resuelve un recurso de apelación respecto al patrimonio familiar, para ello deberás utilizar tu código civil y considerar lo desarrollado en las clases.</p>

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

	2P	En equipo resolver un caso práctico de patrimonio familiar que luego será expuesto en clases.	Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones notariales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.	Esta semana se desarrollará los procedimientos de competencia notarial como la adopción de personas capaces, patrimonio familiar e inventario. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- Video	Aprendizaje colaborativo	
7	4T	<p>COMPROBACIÓN DE TESTAMENTOS CERRADOS: Legitimación, contenido De la Solicitud, requisitos, medios probatorios y procedimiento.</p> <p>SUCESIÓN INTESTADA: Definición, procedencia, solicitud, requisitos, procedimiento, protocolización e inscripción.</p> <p>DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO: Definición, procedencia, solicitud y requisitos, publicación, inclusión de otros herederos, procedencia, solicitud y requisitos, cese de la unión de hecho</p> <p>CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL Y A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Definición, procedencia, solicitud, requisitos y procedimiento.</p> <p>PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE VEHÍCULOS: Definición, procedencia, solicitud, requisitos y procedimiento.</p> <p>PROCEDIMIENTOS CON LA LEY N°27157 Y 27333.</p> <p>PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE EN SEDE NOTARIAL: Definición, tipos, la prescripción adquisitiva notarial, determinación de la naturaleza urbana de un predios, presupuestos, requisitos, procedimiento, notario competente, requisitos, criterio, publicaciones, notificaciones, acta de presencia, declaración de colindantes – testigos, oposición, declaración de prescripción, la anotación preventiva, pase al área de catastro, aspectos a considerar por el área de catastro, devolución del informe de catastro, levantamiento de anotación preventiva de prescripción adquisitiva de dominio y la inscripción definitiva de prescripción.</p>		<p>Se desarrollará los procedimientos de competencia notarial denominados comprobación de testamentos cerrados, sucesión intestada, declaración de unión de hecho, convocatoria a junta obligatoria anual y a junta general de accionistas y para terminar la prescripción adquisitiva de dominio de vehículos.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	- Video	Aprendizaje experiencial	<p>- RÚBRICA DE EVALUACIÓN, donde los estudiantes deben tener conocimiento sobre los procedimientos no contenciosos que se desarrolla en sede notarial y las distintas normas de nuestro ordenamiento jurídico vinculadas al mismo.</p>
	2P	En equipo se realizarán preguntas dirigido para otro equipo y el equipo ganador será acreedor de puntos en su rúbrica de evaluación.	Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones notariales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.	<p>Se desarrollará los procedimientos de competencia notarial denominados comprobación de testamentos cerrados, sucesión intestada, declaración de unión de hecho, convocatoria a junta obligatoria anual y a junta general de accionistas y para terminar la prescripción adquisitiva de dominio de vehículos.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p> <p>Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación</p>	- Video	Aprendizaje colaborativo	

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

8	4T	<p>SANEAMIENTO DEL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL TERRENO: Definición, clases, mutuo acuerdo, procedimiento notarial, procedimiento judicial.</p> <p>SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR: Definición, procedimiento en las municipalidades y notarías, competencia, condiciones, documentación y anexos.</p> <p>Las garantías mobiliarias</p> <p>La ley de la firma digital y su aplicación en el Derecho Notarial</p>		<p>Se llevará a cabo la evaluación parcial la cual consiste en una prueba de desarrollo que posteriormente será resuelto en el aula; por otro lado, se tocará el último procedimiento no contencioso denominado saneamiento del área, linderos y medidas perimétricas del terreno.</p> <p>- I: Pautas para que los estudiantes realicen una evaluación satisfactoria.</p> <p>- D: El docente se encuentra presto a cualquier inquietud respecto a la evaluación parcial.</p> <p>- C: Se concluye con la evaluación parcial.</p>	- Vídeo	Aprendizaje experiencial	- EXAMEN PARCIAL, los estudiantes deberán de desarrollar una prueba de desarrollo.
	2P	<p>En equipo resolverán un caso práctico sobre rectificación de áreas, linderos y medidas perimétricas de terreno para exponerlo en clases.</p>	<p>Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones notariales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.</p>	<p>Se llevará a cabo la evaluación parcial la cual consiste en una prueba de desarrollo que posteriormente será resuelto en el aula; por otro lado, se tocará el último procedimiento no contencioso denominado saneamiento del área, linderos y medidas perimétricas del terreno.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior.</p> <p>- D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión.</p> <p>- C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p> <p>- Evaluación individual teórica / Prueba mixta</p>	- Vídeo	Aprendizaje colaborativo	

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

Unidad 3		Nombre de la unidad	Evolución, sistemas y características del derecho registral	Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar la normativa del derecho registral peruano en la asesoría de las transacciones comerciales que terminarán con la inscripción registral para la garantía y seguridad jurídica.		Duración en horas	24
Semana	Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas		Propósito	Actividades para la enseñanza - aprendizaje (Docente - Estudiante)	Recursos	Metodología / Estrategias	Actividades asíncronas de aprendizaje autónomo (Estudiante - Aula virtual)
9	4T	DERECHO REGISTRAL: Evolución Histórica, definición, características. SISTEMAS REGISTRALES: Definición, clasificación por los efectos de la inscripción, sistemas declarativos, constitutivos, convalidantes y no convalidantes. SISTEMAS REGISTRALES POR LA FORMA DE ORGANIZACIÓN DEL REGISTROS: Definición, clasificación, sistemas de folio real, personal y mixto. SISTEMAS REGISTRAL POR LA FORMA DE EXTENDER LOS ASIENTOS REGISTRALES: Definición, clases, sistemas de inscripción, transcripción, encasillado, con archivo de título, sin archivo de título, de publicidad completa, publicidad incompleta, con fe pública, sin fe pública, con legitimación, sin legitimación, de registro de derechos, de registro de documentos. SISTEMA REGISTRAL POR LA FORMA DE TRASLACIÓN DOMINIAL: Definición, clases, por sistema causal y sistema abstracto. SISTEMA REGISTRAL POR SU ORIGEN: Definición, clases, por sistema registral alemán, francés, australiano, español y peruano.		Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones registrales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.	Esta semana se desarrollará el Derecho Registral su evolución histórica, definiciones, características y los distintos sistemas registrales que existe conforme a la doctrina. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- Video	Aprendizaje experiencial	- La inscripción en el Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) de la Sunarp.
	2P	En equipo elaborarán un cuadro sinóptico de los sistemas registrales con ejemplos para ser expuestos en clases.			Esta semana se desarrollará el Derecho Registral su evolución histórica, definiciones, características y los distintos sistemas registrales que existe conforme a la doctrina. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- Video	Aprendizaje colaborativo	

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE
MODALIDAD PRESENCIAL

10	4T	PRINCIPIOS REGISTRALES QUE SE REFIEREN A LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Definición, características y clasificación. PRINCIPIO DE ROGACIÓN O INSTANCIA: Definición, características e importancia. PRINCIPIO DE TRACTO SUCESIVO: Definición, características e importancia. PRINCIPIO DE LEGALIDAD: Definición, características e importancia. PRINCIPIO DE TITULACIÓN AUTÉNTICA: Definición, características e importancia. PRINCIPIO DE ESPECIALIDAD O DETERMINACIÓN: Definición, características e importancia. PRINCIPIO DE PRIORIDAD PREFERENTE: Definición, características e importancia. PRINCIPIO DE IMPENETRABILIDAD: Definición, características e importancia.		<p>Se desarrollará el tema de los principios registrales, definición, características, clases de principios registrales, principio de rogación, tracto sucesivo, legalidad, titulación auténtica, especialidad, prioridad preferente e impenetrabilidad.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	- Vídeo	Aprendizaje experiencial	- Definir dos instituciones jurídicas para nuestro glosario de términos; asimismo, te deberás inscribir al Sistema de Intermediación Digital para que conozcas los procedimientos que pueden realizarse a través de este medio
	2P	<p>En equipo elaborarán un cuadro sinóptico de los principios registrales con ejemplos para ser expuestos en clases.</p>	<p>Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones registrales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.</p>	<p>Se desarrollará el tema de los principios registrales, definición, características, clases de principios registrales, principio de rogación, tracto sucesivo, legalidad, titulación auténtica, especialidad, prioridad preferente e impenetrabilidad.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	- Vídeo	Aprendizaje colaborativo	
11	4T	PRINCIPIOS REGISTRALES QUE SE REFIEREN A LOS EFECTOS DE LA INSCRIPCIÓN: Definición, características y clasificación. PRINCIPIO DE LEGITIMACIÓN REGISTRAL: Definición, características e importancia. PRINCIPIO DE FE PÚBLICA REGISTRAL: Definición, características e importancia. PRINCIPIO DE PRIORIDAD EXCLUYENTE: Definición, características e importancia. PRINCIPIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL: Definición, características e importancia.		<p>Esta semana se desarrollarán los principios registrales que se refieren a los efectos de inscripción, principio de legitimación, fe pública, prioridad excluyente y publicidad registral.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior. -</p>	- Vídeo	Aprendizaje experiencial	- Conocimiento de ALERTA REGISTRAL.

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

	2P	- En equipo analizarán la inconstitucionalidad de la Ley 30313 para ser debatido en clases.	Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones registrales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.	Esta semana se desarrollarán los principios registrales que se refieren a los efectos de inscripción, principio de legitimación, fe pública, prioridad excluyente y publicidad registral. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- Video	Aprendizaje colaborativo	
12	4T	SISTEMA REGISTRAL PERUANO: Antecedentes, definición, objeto, publicidad formal, publicidad material, finalidad, seguridad jurídica estática y dinámica, relación con otras ramas del derecho. EL SISTEMA NACIONAL Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS: definición, conformación, registro de personas naturales, registro de personas jurídicas, registro de propiedad inmueble y registro de bienes muebles.		Se desarrollará el sistema registral peruano, antecedentes, definición, objeto, publicidad material, finalidad, seguridad jurídica estática y dinámica, relación con otras ramas; asimismo, se desarrollará el SINARP (sistema nacional de los registros públicos) y sus registros que la conforman. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior. -	- Video	Aprendizaje experiencial	
	2P	En equipo se inscribirán a los sistemas registrales en línea a finde que sean utilizados en la solución de problemas registrales.	Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones registrales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.	Se desarrollará el sistema registral peruano, antecedentes, definición, objeto, publicidad material, finalidad, seguridad jurídica estática y dinámica, relación con otras ramas; asimismo, se desarrollará el SINARP (sistema nacional de los registros públicos) y sus registros que la conforman. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior. Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación.	- Video	Aprendizaje colaborativo	- Prueba de desarrollo, para ello deberán de descargar la resolución del Tribunal Registral y responderán las preguntas planteadas.

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE
MODALIDAD PRESENCIAL

Unidad 4		Nombre de la unidad	El derecho registral peruano en el derecho comparado. Sistema Nacional de los Registros Públicos en el Perú	Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad el estudiante será capaz de aplicar el derecho notarial y el derecho registral en casos concretos para el beneficio del cliente.	Duración en horas	24
Semana	Horas / Tipo de sesión	Temas y subtemas	Propósito	Actividades para la enseñanza - aprendizaje (Docente - Estudiante)	Recursos	Metodología / Estrategias	Actividades asincrónicas de aprendizaje autónomo (Estudiante - Aula virtual)
13	4T	SUPERINTENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS: Definición, objeto, estructura orgánica, alta dirección, órgano consultivo, órgano de control institucional, órganos de defensa jurídica institucional. INSTANCIAS DE CARÁCTER REGISTRAL: Definición, características, clases, primera instancia, segunda instancia, normas legales aplicables. INSTITUCIONES REGISTRALES: Asiento de presentación, prórroga, suspensión, diario, inhabilitación, plazos, título desistimiento y partida registral.	Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones registrales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.	Se abordará a la Sunarp (Superintendencia Nacional de los Registros Públicos), definición, objeto, estructura orgánica, alta dirección, órgano consultivo, órgano de control institucional, órganos de defensa jurídica; asimismo, conoceremos cuales son las instancias registrales; finalmente, conoceremos las instituciones registrales más importantes en el trámite registral. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- Material de apoyo: https://www.sunarp.gob.pe/organigrama.asp	Aprendizaje experiencial	
	2P	En equipo se analizará el T.U.O del R.G.R.P para conocer los plazos registrales y serán expuestos en clases.		Se abordará a la Sunarp (Superintendencia Nacional de los Registros Públicos), definición, objeto, estructura orgánica, alta dirección, órgano consultivo, órgano de control institucional, órganos de defensa jurídica; asimismo, conoceremos cuales son las instancias registrales; finalmente, conoceremos las instituciones registrales más importantes en el trámite registral. - I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.	- Material de apoyo: https://www.sunarp.gob.pe/organigrama.asp	Aprendizaje colaborativo	

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE
MODALIDAD PRESENCIAL

14	4T	<p>EL REGISTRADOR Y SU FUNCIÓN CALIFICADORA: Definición, características, calificación conexa, precedentes de observancia obligatoria, verificación de capacidad a cargo del registrador público, verificación de la presentación, de información obrante en el registro, rectificación de oficio, observación del título, liquidación definitiva, tacha sustantiva, tacha por caducidad de vigencia del asiento de presentación, abstención en la calificación, abstención voluntaria y la tacha por falsedad documentaria</p> <p>CIERRE DE PARTIDA REGISTRAL POR DUPLICIDAD: Definición, características, duplicidad de partidas, clases de duplicidad, duplicidad de partidas idénticas, de partidas con inscripciones compatibles, de partidas con inscripciones incompatibles, cierre de partida, oposición, duplicidad generada por aparición de partidas perdidas, superposición parcial y eventual desmembración y duplicidad por independización.</p>		<p>Se desarrollara respecto al Registrador y su función calificadora, para lo cual es muy importante la definición, características, calificación conexa, precedentes de observancia obligatoria, verificación de capacidad a cargo del registrador público, verificación de la presentación, de información obrante en el registro, rectificación de oficio, observación del título, liquidación, tacha sustantiva, tacha por caducidad de vigencia del asiento de presentación, abstención y tacha por falsedad documentaria..</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	- Vídeo	Aprendizaje experiencial
	2P	<p>- En equipo resolverán un caso práctico de duplicidad de partidas que será expuesto en clases.</p>	<p>Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones registrales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.</p>	<p>Se desarrollará el procedimiento de cierre de partida por duplicidad, definición, características, duplicidad de partidas, clases de duplicidad, duplicidad de partidas idénticas, de partidas con inscripciones compatibles, de partidas con inscripciones incompatibles, cierre de partida, oposición, duplicidad generada por aparición de partidas perdidas, superposición parcial y eventual desmembración y duplicidad por independización.</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	- Vídeo	Aprendizaje colaborativo
15	4T	<p>PROCEDIMIENTO REGISTRAL: Definición, características y clases de procedimiento en primera instancia y procedimiento en segunda instancia.</p> <p>INEXACTITUD REGISTRAL Y SU RECTIFICACIÓN: Definición, procedencia, solicitud, error material, error de concepto y rectificación amparada en documentos fehacientes. La ley de la firma digital y su aplicación en el Derecho Registral.</p>	<p>Al finalizar la sesión, el estudiante elabora un cuadro sinóptico de las instituciones</p>	<p>Se desarrollará el PROCEDIMIENTO REGISTRAL, para ello se deberá de conocer la definición, características y clases de procedimiento en primera instancia y procedimiento en segunda instancia.</p> <p>Asimismo, se abordará el tema de la INEXACTITUD REGISTRAL Y SU RECTIFICACIÓN, es importante conocer también el aspecto general como definición, procedencia, solicitud, error material, error de concepto y rectificación amparada en documentos fehacientes</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. - C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p>	- Vídeo	Aprendizaje experiencial

HOJA CALENDARIO- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE CLASE

MODALIDAD PRESENCIAL

	2P	En equipo resolverán un caso práctico vinculado a una partida electrónica	registrales para su aplicación en los casos prácticos de hechos reales.	<p>Se desarrollará el PROCEDIMIENTO REGISTRAL, para ello se deberá de conocer la definición, características y clases de procedimiento en primera instancia y procedimiento en segunda instancia.</p> <p>Asimismo, se abordará el tema de la INEXACTITUD REGISTRAL Y SU RECTIFICACIÓN, es importante conocer también el aspecto general como definición, procedencia, solicitud, error material, error de concepto y rectificación amparada en documentos fehacientes</p> <p>- I: Reminiscencia de la clase anterior. - D: Videos para la clase, explicación de cada uno de los temas con ejemplos y preguntas para discusión. C: Conclusiones de los temas desarrollados y recomendaciones para la clase posterior.</p> <p>- Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación</p>	- Vídeo	Aprendizaje colaborativo	
16	4T	- Evaluación Final	-	<p>Se evaluará al estudiante respecto de todas las unidades teniendo en cuenta la unidad I, II, III y IV.</p> <p>- I: Pautas para que los estudiantes realicen una evaluación satisfactoria. - D: El docente se encuentra presto a cualquier inquietud respecto a la evaluación parcial. - C: Se concluye con la evaluación parcial.</p>	- EXAMEN FINAL	Aprendizaje experiencial	-
	2P	- Solución de la evaluación final.		<p>- Calificación de las evaluaciones correspondientes.</p> <p>Trabajo práctico: saneamiento físico legal de un predio / Rúbrica de evaluación</p>	- CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL.	Aprendizaje colaborativo	